MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298
OFICINA DE CULTURA Y TURISMO

INFORME DE SUPERVISION
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000006 DE 2022

1. PERIODO DE EJECUCION Y SUPERVISION:

El periodo ejecutado y que se da seguimiento es del **01 de agosto al 22 de diciembre 2022**, el cual comprende cuatro (4) meses y veintidós (22) días de ejecución.

2. GENERALIDADES

2 1 Identificación del Contrato:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN:	**No. 000006 de 2022**
CONVENIENTE:	**FUNDACIÓN SOCIAL COOFISAM "FUNDACOOFISAM"**
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS DEL SECTOR DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN.
PRESUPUESTO ASIGNADO:	**CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($47.571.429)**, de los cuales el municipio de Garzón aporta la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.300.000)**, y la Fundación Social Coofisam FUNDACOOFISAM, aporta la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($14.271.429**
PLAZO DE EJECUCION:	El presente convenio tendrá una duración de once (11) mes, a partir de la suscripción del acta de inicio.
OFICINA SUPERVISORA:	CULTURA Y TURISMO
FECHA DE INICIACION:	07 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE FINALIZACION:	22 DE DICIEMBRE DE 2022

2.2 **Soporte Presupuestal y Financiero.**

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	PROGRAMA	RUBRO	VALOR
CDP	2022000230	25/01/2022	3502	2.3.2.02.02.009	$10.000.000
CDP	2022000229	25/01/2022	3301	2.3.2.02.02.009	$6.800.000
CDP	2022000234	25/01/2022	3502	2.3.2.02.02.008	$16.500.000

RP	2022000207	07/02/2022	3502	2.3.2.02.02.009	$10.000.000
RP	2022000208	07/02/2022	3301	2.3.2.02.02.009	$6.800.000
RP	2022000209	07/02/2022	3502	2.3.2.02.02.008	$16.500.000

2.3. **Garantías aprobadas.**

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

No. de PÓLIZA	Garantía	Vigencia		Suma Asegurada
		DESDE	HASTA	
560-74-994000027851	Responsabilidad Civil Extracontractual	28/01/2022	07/05/2023	$200.000.000.00
560-47-994000151120	Cumplimiento	28/01/2022	07/05/2023	$4.757.142.90
	Buen manejo y correcta inversión del pago anticipado	28/01/2022	07/05/2023	$23.785.714.50
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28/01/2022	07/01/2026	$2.378.571.45

3. **ACTIVIDADES CONVENIDAS:**

Para el desarrollo del objeto Contrato Interadministrativo, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

No OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE REQUIRIÓ LA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES
Realizar la coordinación del proyecto y del plan de medios de la difusión de las actividades y del programa de formación y capacitación.	X			PIEZA COMUNICATIVA: KEY VISUAL POST DE LANZAMIENTO POST INFORMATIVO. Evidencia documental, física digital, fotográfica.
Desarrollar un proceso de empalme generacional de las artesanas del fique que permitan impactar hasta 60 mujeres	X			Se continuo con el proceso: Módulo 4: Temas: TEJIDO HILADO, TEJIDO FINO, TEJIDO BURDO. Tallerista: MARÍA BETTY NARANJO

capacitadas en procesos artesanales que rescaten tradiciones propias de nuestra región.				Clases: 3 Módulo 5: Temas: TRENZADOS, ACABADOS, PLANCHADO Y PELUQUEADO. Tallerista MELVA POLO y NOHORA CUELLAR. Clases: 1 Módulo 6 Temas: DISEÑO DE PRODUCTO. Talleristas: LUZ MARINA TRUJILLO y JUDITH TRUJILLO. Clases: 1 Evidencias, documental, física fotográfica.
Desarrollar un programa de formación turística y patrimonial de jóvenes vigías que permitan impactar hasta 50 jóvenes vigías del turismo.	X			Se presentó el plan de formación en los que se desarrollan temas relacionados con la importancia de los vigías en los territorios, el reconocimiento de la riqueza natural y cultural, la importancia de saber articular los prestadores de servicios turísticos para ofrecer propuestas turísticas muy atractivas e innovadoras, y facilitar herramientas que permitan visibilizar toda la riqueza que se encuentra en el territorio. Se realizó el mural con el acompañamiento de los alumnos, de una pintora Nathaly Delgado. Mural ubicado en San Gerrdo. Evidencias, documental, física fotográfica.
Desarrollar un programa de formación en educación financiera, economía y modelo solidario, que permitan impactar hasta 60 emprendedores prestadores de servicios turísticos educados en formación financiera cooperativa.	X			Durante el periodo de reporte se evaluaron los módulos, capítulos, temáticas y actividades que del programa de formación en educación financiera, económica y modelo solidaria, que permita impactar emprendedores y/o prestadores de servicios turísticos educados en formación financiera y cooperativa. Se cumplieron a cabalidad los cinco módulos propuestos: Módulo 1. Educación Financiera Módulo 2. Presupuesto Módulo 3. Ahorro Módulo 4: Deuda Módulo 5: Seguros

				PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EL MODELO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: Módulo I. Historia de la Economía Social y solidaria. Módulo 2. Valores y principios de la economía solidaria. Módulo 3. Estructura Administrativa de una empresa Solidaria. Módulo 4. Bases para administración de una empresa Solidaria. Módulo 5. Proceso para la creación y formalización de una empresa solidaria. Evidencias, documental, física fotográfica.
Crear y constituir una Red Turismo Comunitario de La Ruta Mágica del Café (ESAL) del municipio de Garzón.	X			El proceso de caracterización de los prestadores de servicios turísticos ha permitido un acercamiento para ir articulando a los prestadores turísticos en la dinámica de reconocer sus principales aliados, El reconocerse como aliados estratégicos y no como competidores, permite reconocimiento y articulación en la cadena de valor. Esta percepción de trabajar en equipo para que todos crezcan es fundamental para comenzar a fundamentar las redes asociativas que posteriormente darán lugar a la constitución formal de la Red de Turismo Rural de Garzón. Se logro la comunicación con la agrupación de turismo Corpo San Agustín para recibir experiencias que sirva de base para las corporaciones de Garzón.
Desarrollar un programa de fortalecimiento empresarial potencializando las unidades de negocio turístico	X			Con el objetivo de implementar una estrategia de cualificación en la cadena de valor del turismo en el municipio de Garzón, se implementa técnica Mystery Shopper y Modelo SERVQUAL en 14 prestadores de servicios turísticos los cuales fueron seleccionados de manera aleatoria como muestra representativa. Durante el mes del presente informe se desarrollaron las capacitaciones los días 14 y 15 de junio, en los siguientes

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298
OFICINA DE CULTURA Y TURISMO

				lugares: Restaurante Don Nico, Finca Palestina, Cámara de Comercio y Casa Artefique. Capacitación de Estrategia de ventas en el auditorio empresarial de Coofisam, el 23 de junio de 2022. Se presenta Informe con el diagnostico situacional de cada unidad de servicios turísticos, para desarrollar el acompañamiento y planificación de falencias en los procesos. Evidencias, documental, física fotográfica.
Adelantar las gestiones administrativas, contractuales y financieras para cumplir con el objeto del convenio, garantizando las condiciones de calidad y cumplimiento de los requisitos exigidos.	X			Presenta informe financiero.
Cumplir con el objeto del convenio e invertir los recursos en las actividades descritas en el convenio y destinar su aporte conforme a la propuesta presentada.	X			Presenta informe financiero.
Seleccionar y contratar personal calificado y capacitado requerido para la ejecución del convenio, manteniéndolo bajo su dirección control y supervisión, durante el desarrollo de las actividades.	X			Cumple.
Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente convenio, y de la ejecución del mismo.	X			Cumple.
Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos,	X			Cumple.

tasas y contribuciones que genere la celebración y ejecución del presente convenio.				
Atender las consultas y sugerencias del Municipio de Garzón.	X			Cumple reuniones periódicas de seguimiento.
Presentar por escrito al Municipio de Garzón un informe sobre las actividades realizadas y la ejecución de los recursos.	X			Cumple evidencia documental, física fotográfica.
Cumplir sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y parafiscales cuando corresponda respecto del personal que ocupe en la ejecución del convenio.	X			Certificado revisor fiscal de fecha veintidós (22) de diciembre de 2022.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarle a hacer u omitir un acto.			X	
Reportar oportunamente al Municipio de Garzón sobre cualquier anomalía, deficiencia o dificultad que presente en el desarrollo del convenio y adoptar los correctivos necesarios para subsanarlas.			X	
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio interadministrativo que garanticen su cabal y oportuna ejecución	X			Cumple a cabalidad.

4. CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento del objeto del Convenio de Asociación No. 000006 de 2022, durante el término del **(01 de agosto al 22 de diciembre de 2022.**	el conveniente cumple cabalmente con el objeto del presente convenio SI _x__ NO ___

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298
OFICINA DE CULTURA Y TURISMO

Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del Convenio de Asociación No. 000006/2022.	el Supervisor hace constar que el objeto del contrato, ha sido entregado por el contratista y recibido por la supervisora entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales aprobado _x___ o rechazado ____
Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del contrato obtenido por el Municipio.	NO hubo dificultades

5. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

El conveniente a la fecha ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000006 DE 2022.

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente, de acuerdo a certificado de Revisor Fiscal de fecha veintidós (22) de diciembre de 2022.

6. **SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO**

El conveniente adjunta el convenio y proceso en competencia, Factura No FCFE 5739 por los servicios prestados con cargo al convenio en mención, por el periodo comprendido del **01 de agosto al 22 de diciembre de 2022**, equivalente a **cuatro (5) meses y veintidós (22) días**, de ejecución, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($1.665.000), M/CTE, siendo el balance financiero del convenio a la fecha, el siguiente:

Valor Aportado por el Municipio:	$ 33.300.000,oo
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado:	$ 16.650.000,oo
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	FCFE 5739
Valores pagados	$ 14.985.000,oo
Valor a pagar por el periodo	$ 1.665.000,oo
Saldo por ejecutar del convenio.	$ 0,oo

7. **SEGUIMIENTO JURIDICO**

La ejecución del convenio se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

8. **CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS**

La supervisora hace constar que el conveniente cumple con sus obligaciones con el sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales parafiscales de acuerdo a certificación expedida por el revisor fiscal de la **FUNDACIÓN SOCIAL COOFISAM "FUNDACOOFISAM"** de fecha veintidós (22) de diciembre de 2022.

Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento, se encuentra ajustada a lo pactado en el convenio de asociación SI X o NO_____.

Anexo: según la naturaleza del convenio el Supervisor exige al conveniente documentación soporte de verificación de cumplimiento del convenio, los cuales hacen parte del informe de supervisión:

Informe de actividades del conveniente, Orden de pago, factura o documento equivalente, soporte de pago de seguridad social, certificación de impuesto sobre la renta, copia del número de cuenta bancaria, copia del CDP Y RP.

De conformidad con lo anterior, la suscrita supervisora del Convenio de Asociación No. 000006 de 2022 emite concepto FAVORABLE para el pago, en razón de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($1.665.000), M/CTE.

Dado en Garzón, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022.

MARÍA FERNANDA LAMILLA VARGAS
Asesora Oficina de Cultura y Turismo
Supervisora

PROYECTO: MARTIN ORLANDO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298
OFICINA DE CULTURA Y TURISMO

ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCION No. 002

FECHA PRESENTE ACTA	:	22 DE DICIEMBRE DE 2022
CONVENIO DE **ASOCIACIÓN**	:	000006 – 2022
CONVENIENTE	:	FUNDACIÓN SOCIAL COOFISAM "FUNDACOOFISAM"
IDENTIFICACION	:	NIT. No. 900.354.849-1
OBJETO	:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS DEL SECTOR DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN.
PRESUPUESTO **ASIGNADO**	:	**CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($47.571.429)**, de los cuales el municipio de Garzón aporta la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.300.000)**, y la Fundación Social Coofisam FUNDACOOFISAM, aporta la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($14.271.429**
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	El presente convenio tendrá una duración de once (11) mes, a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA INICIO	:	07 DE FEBRERO DE 2022
PERIODO	:	01 DE AGOSTO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2022

En Garzón, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), la Asesora de Cultura y Turismo, Doctora MARIA FERNANDA LAMILLA VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.858.742 expedida en Garzón - Huila, en calidad de supervisora del Convenio de asociación 000006 de 2022, **CERTIFICA:** Que **La FUNDACIÓN SOCIAL COOFISAM "FUNDACOOFISAM"**, identificada con el NIT. No. **900.354.849-1**, como conveniente ha cumplido con el objeto del Convenio en mención y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para suscribir la presente Acta de Seguimiento y Recibo a Satisfacción No. 002, del informe correspondiente al periodo de ejecución del 01 de agosto al 22 de diciembre de 2022.

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298

OFICINA DE CULTURA Y TURISMO

VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO	:	**$ 33.300.000**	
VALOR PRESENTE ACTA No. 002	:		$ 1.665.000
VALOR ACTAS PAGADAS	:		$ 14.985.000
VALOR PAGO ANTICIPADO	:		$ 16.650.000
SALDO POR EJECUTAR	:		$ 0
VALOR SUMAS IGUALES	:	**$ 33.300.000**	**$ 33.300.000**

El conveniente presentó el informe de ejecución respectivo y ha efectuado los pagos a la seguridad social (salud y pensión) y ante la respectiva ARP, de acuerdo a certificación del Revisor Fiscal de fecha veintidós (22) de diciembre de 2022, manifestando que se encuentra a paz y salvo a la fecha por este concepto, en cumplimiento al artículo 23 del Decreto 1703/02; artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

MARÍA FERNANDA LAMILLA VARGAS
Asesora de Cultura y Turismo
Supervisora del Convenio

PROYECTO: MARTIN ORLANDO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO